



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **Exp.22.0429.CA.SU.**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-07-2024 a las 11:53 horas.



## Entidad Adjudicadora

- **Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad regional
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.cantur.com>
- Perfil del Contratante  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uyWiYn2Mhj8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

- Albert Einstein, 4
- (39011) Santander España
- ES130

### Contacto

- Teléfono +34 942318950
- Fax +34 942212080
- Correo Electrónico [contratacion@cantur.com](mailto:contratacion@cantur.com)

**Objeto del Contrato: Suministro de certificados digitales y plataforma de firma electrónica para entidad y empleados de Cantur, S.A.**  
**Lote: 2: Lote 2: Suministro y servicios de implantación y mantenimiento posterior de una plataforma de firma electrónica.**

## Modificación del contrato

- Número de contrato 1
- Fecha de modificación 22/07/2024
- Observaciones Modificado Lote 2
- Número de modificación 1
- Modificación del importe
  - Importe total de la modificación (sin impuestos) 11.205,33 EUR.
  - Importe total de la modificación (con impuestos) 13.558,45 EUR.
- Importe total tras la modificación
  - Importe total (sin impuestos) 92.105,33 EUR.
  - Importe total (con impuestos) 111.447,45 EUR.
- **Documento Anexo**
- **Justificación de la Modificación** Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]
- **Descripción de la Modificación** Durante la ejecución del contrato ha surgido la necesidad de digitalizar completamente la gestión de firmas incluyendo las solicitudes de vacaciones, permisos o licencias, que no estaba previsto en la licitación del contrato, dado que se había estimado únicamente para la firma digital de los documentos de contratación y compras y de gestión de RRHH, tal y como se pone de relieve en la solicitud de modificado de 15 de julio de 2024 emitida por la Directora del Departamento de T.I. de Cantur, S.A. que obra en el expediente, en el que se establece la necesidad de modificar el contrato inicial sobre la base de las diversas justificaciones técnicas.

## Condiciones iniciales del contrato

- Clasificación CPV
- 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

- 48900000 - Paquetes de software y sistemas informáticos diversos.
- 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

#### → Plazo de Ejecución

- 5 Año(s)
- Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el PPTP

#### → Lugar de ejecución

- Subentidad Nacional Cantabria
- Código de Subentidad Territorial ES130

#### Dirección Postal

- España

#### Adjudicatario

- **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA**
- NIF A81069197
- El adjudicatario es una PYME : No
- País Origen Producto o Servicio : España

#### Dirección Física

- Calle Josefina de la Maza nº 4
- (39012) Santander España

#### Contacto

- Teléfono 913277300
- Correo Electrónico gema.prellezo@konicaminolta.es

#### Información sobre el Contrato

- Número de Contrato 1
- Fecha de Formalización 16/03/2023

#### Contrato

- Contrato.pdf
- Documento de Contrato de Formalización

#### Referencia Externa

- URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=60b12387-b0bc-42ba-b35e-496f7505a7ae](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=60b12387-b0bc-42ba-b35e-496f7505a7ae)
- Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 16/03/2023